

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20557** *LAVIANA Y ACEBAL OBRAS Y PROYECTOS, S.L.*

Doña Olga Peña García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Gijón. Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 4 de 2008, se tramitan autos de Ejecución promovidos por Don Pablo Marcelo Pose Carabel contra Laviana y Acebal Obras y Proyectos S.L., en los cuales con fecha 16 de febrero de 2009, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Laviana y Acebal Obras y Proyectos S.L. en situación de Insolvencia Total con carácter Provisional, para hacer pago a Don Pablo Marcelo Pose Carabel por importe de 21.725,22 euros de principal, más otros 3.801,91 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Gijón, 10 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090046853-1